



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 392-2019
Guatemala, 21 de mayo de 2019

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

24 MAY 2019

11:07

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

HORA: 11:52 NOMBRE: F. Ortiz

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 119-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.92,000.00 a cargo de la Dirección General de Transportes -DGT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Lidia Luz María Arcuys
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

145	08/05/2019	35718530	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A FAVOR DE ANDREA SEIÑAS MARROQUIN, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE	FINALIZADO	92,000.00	92,000.00	INTRA2	13/05/2019	PRESUPUESTO44-19
-----	------------	----------	---	------------	-----------	-----------	--------	------------	------------------

146	08/05/2019	3571826	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVPO-	REGISTRADO	248,740.00	0.00	INTRA2
-----	------------	---------	--	------------	------------	------	--------

TRANSPORTES - DGT-
REGISTRACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE INCLUYE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN
INTERIORES DE LA FUENTE 21, INTERIORES TRIBUTARIOS IVA-PAY, PARA ACRREDITAR A LA FUENTE 52, PRESTAMOS

143	07/05/2019	357.1593	REPOSICION DE OBRAS QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS RENGLOONES DE SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA, SUPERVISION DE OBRAS Y 331	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUNITARIO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIVADO	9,396,862.00	0.00	INTAS2
-----	------------	----------	--	--	---------	--------------	------	--------

142	06/05/2019	3570461	RENTAS 029 01 HORAS REEMBOLSABLES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INGENIEROS CONCRETOS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL (TOM), UNIDAD ASOCIADA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	1,115,805.00	0.00	INTRAT	RESTRIBADO
-----	------------	---------	--	--------------	------	--------	------------

Guatemala 1 de mayo de 2019
Oficio Planificación-40-2019-AV

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
SU DESPACHO

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la justificación correspondiente a la Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2 por Q. 92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS) que se solicita para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.

L.C. Augusto Alejandro Porras Ruano
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

704

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN-USEPLAN-

RECIBIDO
01 MAY 2019
Recibido a las 17:00 Horas
Firma: 

JUSTIFICACIÓN

La presente Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2, por **Q.92,000.00**, tiene como propósito incrementar en la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, la cantidad de Q.92,000.00, en el Centro de Costo 1856, Recursos Humanos, en el renglón 913, Sentencias Judiciales, para el pago a favor de Andrea Concepción Seijas Marroquín, según Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-02652 Oficial primero, 01754, del Juzgado Duodécimo de Trabajo y Previsión Social. El propósito es cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes

DÉBITO

El débito propuesto por **Q. 92,000.00**, afecta la Actividad Presupuestaria 002, Regulación del Transporte, en el Producto "Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera" y Subproducto "Personas jurídicas e individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera" en el Centro de Costo 13121, Dirección General de Transportes; en el renglón de gasto 122, Impresión, encuadernación y reproducción, que de acuerdo al análisis efectuado por el Departamento Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no varían las metas institucionales.

CRÉDITO

El crédito por **Q. 92,000.00** se incrementa en la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, en el Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación". Se acredita el renglón 913, Sentencias Judiciales, para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Augusto Alejandro Portas Ruado
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 034-2019
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN FÍSICA EN CENTROS DE COSTO DE LA
DGT, INTRA2 POR Q.92,000.00

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 25-2018 aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, en su Artículo 14. Ejecución física y financiera, establece: "La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo con el producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno..."

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 243-2018 aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 y que en su artículo 5. Modificación de Metas Físicas, establece en la literal b) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios y así cumplir con compromisos adquiridos, que no están enlazados a la producción de esta Unidad Ejecutora y no refleja cambio de las metas físicas.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la transferencia presupuestaria INTRA 2 por Q.92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS) en virtud que no refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- durante el Ejercicio Fiscal 2019.

Guatemala, 1 de mayo de 2019


Lic. Alfonso Valenzuela
Enviado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.


Lic. Augusto Alejandro Porras Ruano
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 01/05/2019 HORA : 12:11.34 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurb:	12	00	000	002	000	100	31	Total	-92,000.00	0.00
										-92,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

900-011-0001	Dirección y coordinación	12	00	000	001	000	900	31	Total	92,000.00	0.00
										92,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-011-0001	Dirección y coordinación			0	92,000.00
000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera			-92,000.00	0
				-92,000.00	92,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS				-92,000.00	92,000.00
0000-SIN ORGANISMO				-92,000.00	92,000.00
0000-SIN CORRELATIVO				-92,000.00	92,000.00
			Total	-92,000.00	92,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO


Lic. Andres Valenzuela
Indagador de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA


Lic. Augusto Alejandro Portas Ruanter
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 01/05/2019 HORA : 12:11.34 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 10					
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES								
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

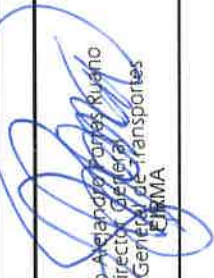
DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Augusto Alvarado
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 01/05/2019
				HORA : 12:11.34
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no varían las metas institucionales. El crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.	
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no varían las metas institucionales. El crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.	
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no varían las metas institucionales. El crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.	
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no varían las metas institucionales. El crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.	

Centro Costo Consolidados
1856-7; 13121-16;

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			

Lic. Augusto Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Augusto Alejandro Parra Ruano
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA



Guatemala 01 de mayo 2019
OFICIO No. D.F./D.G.T.296-2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado Girón López:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto a la presente, la Reprogramación de Centro de Costo (INTRA2), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribimos de usted.

Edgar Aníbal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Augusto Alejandro Portat Ruano
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200



EL INFRASCRITO CONTADOR GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, CERTIFICA: QUE DE CONFORMIDAD CON LOS REGISTROS CONTABLES DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, EN CONCEPTO DE INGRESOS PRIVATIVOS DE LA FUENTE TREINTA Y UNO (31), DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS AL DIA UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q.133,000.00)**.

POR LO QUE EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, **AL DIA UNO DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**


Oscar Leonel Solís Amador
Contador General
Dirección General de Transportes
CIV


Edgar Aníbal Echeverría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 01/05/2019 HORA : 12:14.25 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 16
11130013 - 204 - 13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

204	12	00	000	002	000	0101	122	31	0000 0000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera -92,000.00 0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	---

Total -92,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
CODIGO		SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO		Total	
000-012-0001		Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		-92,000.00		0		Total -92,000.00	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO		CRÉDITO	
31-INGRESOS PROPIOS				-92,000.00			
0000-SIN ORGANISMO				-92,000.00			
0000-SIN CORRELATIVO				-92,000.00			
Total				-92,000.00		0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

ESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Augusto Alejandro Portas Ruano
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 01/05/2019 HORA : 12:14.25 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 13121	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	16

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no varían las metas institucionales. El crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.	
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no varían las metas institucionales. El crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.	

ESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela
Ejecutivo de Planificación
Dirección General de Transportes

FIRMA

Lic. Augusto Alejandro Portas Ruano
Director General
Dirección General de Transportes

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 01/05/2019 HORA : 12:15.11 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 1856	RECURSOS HUMANOS				7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

204 12 00 000 001 000 0101 913 31 0000 0000 000-011-0001 Dirección y coordinación 92,000.00

Total 92,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-011-0001	Dirección y coordinación	0	92,000.00
Total		0.00	92,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS			92,000.00
0000-SIN ORGANISMO			92,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			92,000.00
Total		0.00	92,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO			
UE	PG	SP	PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

ESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Augusto Velazquez
Ejecutivo de Verificación
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Augusto Porras Ruano
Director General de Transportes
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 01/05/2019 HORA : 12:15.11 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 1856	RECURSOS HUMANOS	7

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	CODIGO	DESCRIPCION	JUSTIFICACION	
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no varían las metas institucionales. El crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.	
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no varían las metas institucionales. El crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.	

ESCRIPCION	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"; CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO
------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Lic. Alfonso Valencia
Encargado de Ejecución
Dirección General de Transportes
FIRMA

Lic. Augusto Rojas Buato
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA

**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES.**

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, por un monto de noventa y dos mil quetzales exactos (Q 92,000.00) para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DEBITOS

Actividad 002 “Regulación de Transporte”

Centro de Costo: 13121

Renglón 122-0101-002-31 “Impresión, encuadernación y reproducción” Q. 92,000.00

Se realizó una proyección de gastos en el presente renglón y se determinó que cuenta con economía, ya que el monto a debitar no se utilizará durante el presente ejercicio fiscal año 2019, por lo que es posible su débito.

CREDITOS

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo: 1856

Renglón 913-0101-001-31 “Sentencias Judiciales” Q. 92,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para efectuar el pago de Sentencias Judiciales a favor de:

Juicio (No. Oficial Juzgado	Ordinario 1°. Duodécimo de	Laboral 01173-2016-02652 del	INTERESADO	MONTO
			Andrea Concepción Seijas Marroquín	Q 92,000.00
TOTAL				Q 92,000.00

Edgar Anibal Echavarría Jerez
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Lic. Augusto Alejandro Porras Ruano
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
 PROYECCION DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS"
 EJERCICIO FISCAL 2019

204 Actividad 002 "Regulación de Transporte"

TOTAL		Q 486,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q 486,000.00	
Rendiciones	UG	Presupuesto Vigente	122	0101	Q 486,000.00	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q	-	Q 486,000.00
			P R O Y E C C I O N															
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Proyección	Total	Déficit / Economía	

Edgar Anibal Echeverría Jerez
 Jefe Departamento Financiero
 Dirección General de Transportes
 CIV

Lic. Augusto Alejandro Porras Ruano
 Director General
 Dirección General de Transportes
 CIV

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 035-2019

ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN EN CENTRO DE COSTO DE LA DGT

CONSIDERANDO

Que en el **Decreto Número 25-2018**, se aprueba el Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, y que en su **Artículo 14: Ejecución física y financiera**. La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno.

CONSIDERANDO

Que el **Acuerdo Gubernativo Número 243-2018** en su **Artículo 5 Modificación de metas físicas**. Las reprogramaciones de metas físicas se autorizan de la siguiente forma: por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la Republica, Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para Ejercicio Fiscal 2019, los cuales no deben exceder del uno de enero al 31 de diciembre de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinando oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios para el logro de metas institucionales.

RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZAR LA REPROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA: en los centros de costo que se describen a continuación y de la siguiente manera:

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200



		DEBITO	CREDITO
REGLON	DESCRIPCION	CENTRO DE COSTO 13121	CENTRO DE COSTO 1856
122-0101-002-31	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 92,000.00	Q -
913-0101-001-31	Sentencias Judiciales	Q -	Q 92,000.00
	TOTAL	Q 92,000.00	Q 92,000.00

Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, durante el período fiscal 2019.

Guatemala, 01 de mayo 2019.


Lic. Augusto Alejandro Porras Ruano
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2299-0200

URGENTE

OFICIO: 396-2019-RRHH/MJOE/CGC
Guatemala, 24 de abril de 2019.

Señor
Edgar Aníbal Echeverría Jerez
Jefe Financiero
Dirección General de Transportes
Presente.

Señor Echeverría:

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted, así mismo solicitando su valiosa colaboración a efecto de que se indique si existe Disponibilidad Presupuestaria para el PAGO DE PRESTACIONES LABORALES de la señora: **ANDREA CONCEPCION SEIJAS MARROQUIN**, tal y como se ordena en el auto de liquidación de fecha 24 de mayo de 2018, dentro del Proceso: 01173-2016-02652, Oficial I, emitido por el Juzgado Duodécimo de Trabajo y Previsión Social; Guatemala. El presente auto es por la cantidad de: NOVENTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.92,000.00). De no existir disponibilidad se solicita respetuosamente que se creen las condiciones financieras presupuestarias DE MANERA URGENTE para dar cumplimiento a la orden judicial de la resolución de fecha 24 de enero de 2019, ya que la misma trae implícita apercibimientos judiciales; adjuntando los documentos de respaldo para el trámite correspondiente.

Sin nada más que agregar por el momento.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIBIDO
25 ABR 2019

Maura José Ortiz Estrada
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Dirección General de Transportes
CIV

DEPARTAMENTO FINANCIERO
Hora: 10:15 F: [Firma]

15 calle 11-41 zona 1, Guatemala
Teléfono: (502) 2414-0200



Ministerio

ORDINARIO LABORAL No. 01173-2016-02652 Oficial 1º. 01754
JUZGADO DUODÉCIMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN Guatemala,
veinticuatro de mayo de dos mil dieciocho

I. Por recibida la certificación de la sentencia de fecha treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete y expediente adjuntos provenientes de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social; II.- Encontrándose firme la sentencia dictada por este Órgano Jurisdiccional, se practica la liquidación que en derecho corresponde:

a.- Indemnización	Q. 14,000.00
b. Vacaciones:	Q. 6,000.00
c. Aguinaldo:	Q. 12,000.00
d.-Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Publico:-	Q. 12,000.00
e.-Daños y Perjuicios	Q. 48,000.00
TOTAL	Q 92,000.00

Asciende la liquidación a la cantidad de: **NOVENTA Y DOS MIL QUEYTALES** que el **ESTADO DE GUATEMALA (ENTIDAD NOMINADORA MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA)** deberá hacer efectiva a la actora **ANDREA CONCEPCIÓN SEIJAS MARROQUÍN DE ENRIQUEZ** en el presente juicio y dentro de tercero día de estar firme la presente liquidación; III.- NOTIFÍQUESE. Artículos 321 al 329, 425, 426 del Código de Trabajo, 141, 142, 143, de la Ley del Organismo Judicial.

Lic. Eric Neptali Godínez Miranda
Juez



Código de verificación
Y4J6DveWwdGñfFYzNN&n



GUATEMALA, C.A.



ORDINARIO LABORAL No. 01173-2016-02652 OFICIAL 1°. 00245

**JUZGADO DUODÉCIMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:
GUATEMALA, VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

I. Agréguese a sus antecedentes el memorial presentado por ANDREA CONCEPCIÓN SEIJAS MARROQUÍN DE ENRIQUEZ; II. Tal y como se solicita y en virtud de constar que a la presente fecha el ESTADO DE GUATEMALA (ENTIDAD NOMINADORA MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA) no ha cumplido con cancelarse las prestaciones laborales a la actora ANDREA CONCEPCIÓN SEIJAS MARROQUÍN DE ENRIQUEZ, se le fija el plazo de **DIEZ DÍAS** al ESTADO DE GUATEMALA (ENTIDAD NOMINADORA MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA) para que gire sus instrucciones e informe a este Juzgado, cuando se le harán efectivas las prestaciones laborales a la actora, bajo apercibimiento de no informar en el plazo relacionado se le certificará lo conducente al Ministerio Público, y III. NOTIFIQUESE. Artículos: 321 al 329, 426, y 428 del Código de Trabajo, y 141 al 143 de la ley del Organismo Judicial.

ORGANISMO

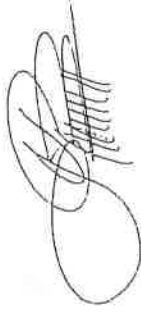
JUDICIAL

GUATEMALA, C.A.



ERIC NEPTALI GODÍNEZ MIRANDA
JUEZ

AA7DF1C6AE28143CB8F85C62E2B2AB83



JOSÉ RAFAEL MEJÍA PIRIR
SECRETARIO

21FE5CE26240E03637A8BD8EDB0B8B80



Digitally signed by
ORGANISMO
JUDICIAL
Date: 2019.02.26
00:00:00 -05:00
Reason: Sistema de
Firmas Digitales
Location: JUZGADO
DUODECIMO DE
TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 08/05/2019 HORA : 12:08.19 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 145	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 01/05/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RESOL/DIRECCION-035-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	
		SOLICITADO			APROBADO
		Total			0.00
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		-92,000.00			0.00
12 00 000 002 000 100 31		-92,000.00			0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	
		SOLICITADO			APROBADO
		Total			0.00
J00-011-0001 Dirección y coordinación		92,000.00			0.00
12 00 000 001 000 900 31		92,000.00			0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-011-0001 Dirección y coordinación		0	92,000.00
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera		-92,000.00	0
Total		-92,000.00	92,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A FAVOR DE ANDREA SEIJAS MARROQUIN, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
-------------	--

REGISTRADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 08/05/2019 HORA : 12:08.19 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	145

DOC, RESPALDO:	RESOLUCION	NO, DOC, RESPALDO:	FECHA DOC, RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RESOL/DIRECCION-035-2019	01/05/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-92,000.00	92,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-92,000.00	92,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-92,000.00	92,000.00
Total	-92,000.00	92,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A FAVOR DE ANDREA SEIJAS MARROQUIN, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 08/05/2019 HORA : 12:08.19 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 145	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 01/05/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RESOL/DIRECCION-035-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinación	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas. En el crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Dirección y coordinación	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas. En el crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulación de transporte extraurbano y de carga por carretera	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas. En el crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito de acuerdo con el análisis efectuado por el Depto. Financiero, cuenta con disponibilidad para el efecto y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas. En el crédito se solicita para cumplir con compromisos adquiridos, y por no estar enlazado a la producción, no refleja variación en las metas físicas.

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A FAVOR DE ANDREA SEIJAS MARROQUIN, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

26

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 08/05/2019 HORA : 12:08.19 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 145
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 01/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RESOL/DIRECCION-035-2019		REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada 204-10;				

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES A FAVOR DE ANDREA SEIJAS MARROQUIN, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 119-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Transportes –DGT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Transportes –DGT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.92,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Transportes –DGT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Arita Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Q